



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
LICEO POLITÉCNICO  
TOMÁS MARÍN DE POVEDA  
RENGO**

**2023**

## Liceo Tomás Marín de Poveda

**Dirección:** Errazuriz 32 Rengo

**Matrícula total :**610 estudiantes.

**Funcionarios :**72 funcionarios.

### VISIÓN

Ser referente en la región como institución de educación técnica comprometidos en la formación integral de sus estudiantes y en la participación activa en los procesos de cambio y transformación social.

### MISIÓN

Formar ciudadanos y técnicos de nivel medio desde una educación integral, involucrada activamente en los procesos de cambio y transformación social.

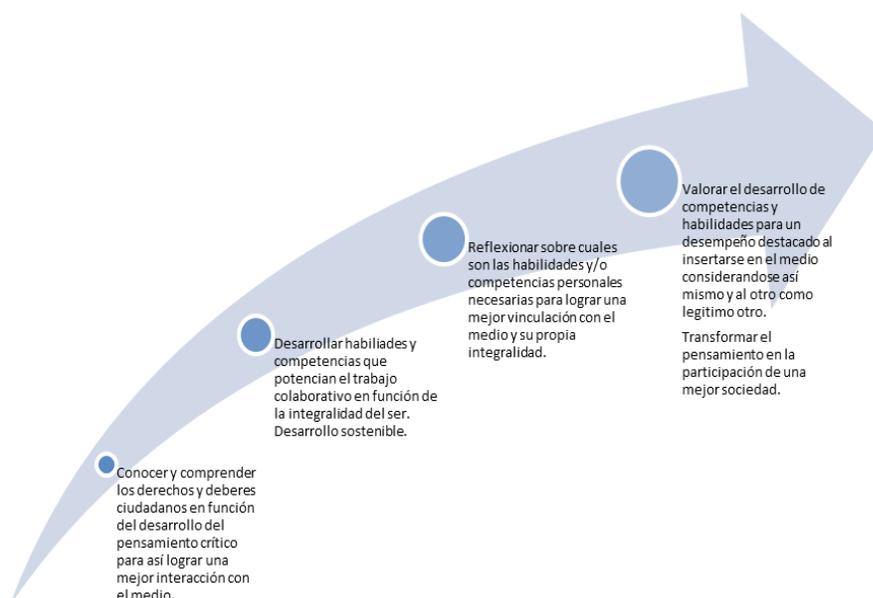
### SELLO EDUCATIVO

- Ciudadanos y jóvenes comprometidos e involucrados en los procesos de transformación social y cultural.
- Comunidad con participación activa en el respeto y cuidado de su entorno territorial, social y cultural.
- La tecnología y la innovación como herramientas de formación profesional.

### OPERALIZACIÓN DEL SELLO EDUCATIVO

Competencia/Habilidad	Contenidos	Habilidad Asignatura	Estándar de Logro
Reflexión y Pensamiento crítico	-autoconciencia - Diversidad - Ciudadanía -Actitudes Cívicas -Democracia -Extraversión	-Identifica información -Comprende -Comunica - Valora -Evalúa -Participa activamente. -Creatividad	Conocimiento Comprensión Construcción Cuidado Compromiso Metacognición Transformación
Innovación/ HS21	-Desarrollo de proyectos -Trabajo en equipo -Habilidades sociales -Inteligencia Emocional. -Alfabetismo digital.	-Expresión - Comprensión -Resolver problemas -educación mediática Transdisciplinariedad	Conocimiento Aplicación Autonomía Análisis Respeto Reflexión Innovar Sustentabilidad
Respeto y cuidado	Comprensión intercultural. Productividad Flexibilidad Relación social Adaptabilidad Diversidad	Valorar Comprender Empatía Compromiso Colaboración	Transformación Nuevos saberes Apertura Preservación Desarrollo sostenible

## RUBRICA DE DESEMPEÑO



Los **VALORES ORIENTADORES** del plan estratégico que distinguen a nuestro Centro Educativo y expresados en nuestra Visión y Misión son:

<b>Extraversión</b>	Cómo rasgo que define un tipo de personalidad, que se caracteriza por un predominio de la implicación de la persona con su entorno, acompañado de un gran interés hacia las personas, los acontecimientos y las cosas. Abierto, comprometido.
<b>Respeto</b>	En el trato a las personas; en la generación de un clima que apoye y valore el trabajo, estudio y crecimiento personal. En la forma de actuar en el reconocimiento del otro como un legítimo otro cerrando la posibilidad a todo tipo de discriminación arbitraria en el contexto escolar y fuera de este.
<b>creatividad</b>	Expresada en la producción de ideas, fluidez, flexibilidad y originalidad. El pensamiento creativo implica la apertura a diferentes ideas, perspectivas y puntos de vista, ya sea de exploración personal o en el trabajo en equipo.
<b>Responsabilidad</b>	Expresada como la capacidad que tiene cada cuál para asumir y responder de la mejor forma de acuerdo a las características personales frente a una tarea, trabajo, etc. que se le encomiende; como así mismo, propender al desarrollo de la responsabilidad social en los procesos de cambio, en el cuidado del medio ambiente, y de seguridad personal.
<b>Juicio Crítico</b>	Desarrollar en nuestra comunidad escolar la capacidad de reflexionar, opinar y argumentar con fundamentos en relación a su contexto o realidad.



**PERFIL DE EGRESO**

Competencia/Habilidad	Indicador de Logro	Ámbito pedagógico
<p><b>Extraversión:</b> Cómo rasgo que define un tipo de personalidad, que se caracteriza por un predominio de la implicación de la persona con su entorno, acompañado de un gran interés hacia las personas, los acontecimientos y las cosas. Abierto, comprometido.</p>	<p><b>Alto:</b> se hace parte participando, activamente en los procesos de cambio dentro de su contexto personal, local e institucional y social.</p> <p><b>Medio:</b> participación en actividades propuestas desde la institución.</p> <p><b>Bajo:</b> Toma conocimiento y asiste a instancias propuestas por la institución.</p>	<p>Demostrar interés por conocer el pasado de la humanidad y el de su propia cultura, y valorar el conocimiento histórico como una forma de comprender el presente y desarrollar lazos de pertenencia con la sociedad en sus múltiples dimensiones (familia, localidad, región, país, humanidad, etc.).</p>
<p><b>Creatividad:</b> Expresada en la producción de ideas, fluidez, flexibilidad y originalidad. El pensamiento creativo implica la apertura a diferentes ideas, perspectivas y puntos de vista, ya sea de exploración personal o en el trabajo en equipo.</p>	<p><b>Alto:</b> Crear productos con una gran cantidad de ideas y/o propuestas originales. Crear nuevo contenido a partir de un contenido trabajado. En la transformación del pensamiento a partir de la experiencia y la interacción con otros.</p>	<p>Desarrollar confianza en sí mismos(as), y las capacidades y hábitos de planificación y emprendimiento que les permitan aportar con su iniciativa y creatividad a la construcción de la sociedad. Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario, aportando con esto al desarrollo de la sociedad.</p>

	<p><b>Medio:</b> Elaborar productos con algunos elementos y/o propuestas personales.</p> <p>Reproducir elementos incorporando un sello personal</p>	
	<p><b>Bajo:</b> Reproducir una gran cantidad de elementos en base a un modelo conocido.</p>	
<p><b>Responsabilidad:</b> Expresada como la capacidad que tiene cada cuál para asumir y responder de la mejor forma de acuerdo a las características personales frente a una tarea, trabajo, etc. que se le encomiende, como asimismo, propender al desarrollo de la responsabilidad social en participación activa en los procesos de cambio, el cuidado del medio ambiente y de seguridad personal.</p>	<p><b>Alto:</b> Cumplir con objetivos propuestos, valorando las instancias que fueron necesarias para lograr dichos objetivos. En la participación como protagonista activo de los cambios que afectan a la persona y a otros ciudadanos. En el deber de cuidar la ciudadanía y la democracia.</p>	<p>Disposición o actitud que favorece y sustenta, como la búsqueda de la verdad, la curiosidad y el deseo de ser bien informado, la disposición a reflexionar y a examinar los supuestos y prejuicios propios, el interés por comprender el punto de vista del otro y la disposición a cambiar el propio si hay evidencias que así lo ameriten.</p>
	<p><b>Medio:</b> Reconocer y aceptar herramientas necesarias para el cumplimiento de objetivos.</p> <p>Caracterizar las obligaciones y formas de cumplir objetivos.</p>	
	<p><b>Bajo:</b> Identificar obligaciones relacionadas al cumplimiento de objetivos.</p>	
<p><b>Respeto:</b> En el trato a las personas; en la generación de un clima que apoye y valore el trabajo, estudio y el crecimiento personal. En la forma de actuar en el reconocimiento del otro como un legítimo otro cerrando la posibilidad a todo tipo de discriminación arbitraria en el contexto escolar y fuera de este.</p>	<p><b>Alto:</b> Aceptar y comprender los sentimientos e intereses de cada miembro de la comunidad educativa sin ofensa ni perjuicio. Valorar la diversidad de formas de pensar, actuar, ser y existir. Respetar la ley en el contexto de no discriminación arbitraria de ninguna índole.</p>	<p>Tomar conciencia del otro, y adquirir las competencias necesarias para conducir las relaciones interpersonales y con grupos heterogéneos, con respeto y empatía. Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural. Respetar y asumir consideraciones éticas en el uso de las TIC.</p>
	<p><b>Medio Alto:</b> Reconocer y aceptar el valor de cada miembro de la comunidad educativa. Aceptar al otro y no pretender cambiarlo.</p>	
	<p><b>Bajo:</b> Aceptar al otro como un ser distinto.</p>	
<p><b>Juicio Crítico:</b> Desarrollar en nuestra comunidad escolar la capacidad de reflexionar, opinar y argumentar con fundamentos en relación a su contexto o realidad</p>	<p><b>Alto:</b> Evaluar y valorar ideas, externalizando propuestas con sentido del bien común. Reflexionar y cuestionar el contexto estable y proponer y trabajar por un contexto deseado.</p>	<p>Gestionar de manera activa el propio aprendizaje, utilizando sus capacidades de análisis, interpretación y síntesis para monitorear y evaluar su logro. Reconocer la importancia del trabajo —manual e intelectual— como forma de</p>

		desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando sus procesos y resultados según criterios de satisfacción personal, sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medioambiente, y apreciando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza
	<b>Medio:</b> Analizar ideas y externalizar propuestas en sentido del bien común. Comprender las ideas y/o propuestas de los miembros de la comunidad educativa.	
	<b>Bajo:</b> Reconocer ideas y/o propuestas de los miembros de la comunidad educativa.	

## PERFILES

<b>PERFIL DEL DIRECTIVO</b>		
<p>El perfil del docente directivo para esta Institución Educacional, viene dado por las características personales, profesionales y valóricas que debe reunir este profesional de la educación en función del proyecto educativo en cuanto lo que expresa la Visión y Misión, lo que establece la ley N°19.410 y la N°19.979/04 respecto del compromiso con el PEI y en consonancia con el Marco Para la Buena Dirección.</p> <p>Las características que se hacen exigibles y necesarias para este directivo que labora en este liceo, entre otras, son:</p>		
<b>AREA DEL LIDERAZGO Y RESULTADOS</b>	<b>AREA GESTIÓN CURRICULAR Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>AREA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
Orientar, conducir, proyectar una Visión y Misión compartida por todos.	Apoyar y sostener el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos del establecimiento.	Ejercer influencia y promover el cambio hacia los modos de convivir en democracia.
Influir en las personas y la institución para que se produzca un impacto sobre el aprendizaje de los alumnos.	Monitorea permanentemente el desempeño de la organización.	Generar significados compartidos y crear altas expectativas de desempeño.
Establecer un currículo implementable, con metas desafiantes y retroalimentación efectiva	Focalizar las prácticas básicas y decisiones técnico administrativas para aumentar los logros institucionales en el mediano y largo plazo.	Comunicar y construir relaciones saludables. Promover y cautelar el deber de cuidado.
Desarrollar el profesionalismo desde un liderazgo distribuido.	Lograr crecientemente el involucramiento de la Comunidad en las acciones de mejora declaradas por el establecimiento.	Promover la equidad y la justicia para todos, generando un clima escolar donde los patrones de discriminación desaparezcan de la dinámica escolar.
Desarrollar estrategias pedagógicas efectivas, con una buena gestión en el aula, laboratorio o taller.	Realiza jornadas de trabajo reflexivo de tipo pedagógico y de desarrollo humano y profesional.	Establecer un entorno seguro y ordenado para toda la comunidad escolar.
Generar clima de confianza y proactividad en el equipo de gestión.	Supervisa clases, entrevista periódicamente a sus docentes y no docentes, los acompaña en fechas memorables.	Garantizar un clima amable y un lenguaje amoroso en el dialogo al interior del liceo como un espacio acogedor.

Se informa, periódicamente, de los avances de sus alumnos a los apoderados y la comunidad escolar que representa.	Acompaña los procesos y procedimientos en relación a la normativa vigente que asegure transparencia en relación a los reglamentos internos.	Trabaja estrechamente con los apoderados y los contiene con seriedad, transparencia y afecto.
---	---	---

#### PERFIL DEL DOCENTE

NOMBRE DEL CARGO: Docente	
ESTABLECIMIENTO: Liceo Tomás Marín de Poveda	REPORTA A: Jefe de Unidad Técnica Pedagógica
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>	
Profesional a cargo de los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media, tomando en consideración las necesidades e intereses de los alumnos, a fin de lograr el desarrollo de los conocimientos y destrezas para su proyecto de vida.	
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar sus planificaciones pedagógicas.</li> <li>• Impartir asignatura</li> <li>• Programar evaluaciones.</li> <li>• Generar ambiente propicio de aprendizaje y Convivencia.</li> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Conoce y aplica los reglamentos, protocolos de la institución (RI, evaluación, otros)</li> <li>• Diversificación de la enseñanza para el apoyo de toda la comunidad escolar.</li> <li>• Tareas administrativas y pedagógicas complementarias a la labor docente.</li> <li>• Adscribir a una cultura de altas expectativas</li> </ul>	
<b>RELACIONES CLAVES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• UTP</li> <li>• Inspector/a General</li> <li>• Dupla Psico-social</li> <li>• Orientadora</li> <li>• Encargado de Convivencia</li> <li>• Coordinadora PIE</li> <li>• Coordinadora de Especialidades</li> <li>• Asistencia de la Educación según nivel</li> </ul>	
<b>CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA REQUERIDA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco para la Buena Enseñanza</li> <li>• Normativa Nacional de su profesión</li> <li>• Ley de inclusión</li> <li>• Decreto 67, planes normativos</li> <li>• Reglamento de Evaluación, Promoción y Práctica</li> <li>• Manual de Convivencia Escolar</li> <li>• Reglamento Interno del Establecimiento</li> <li>• Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>• PME.</li> <li>• Reglamento de orden e higiene y seguridad.</li> </ul>	

#### PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El perfil del asistente de la educación viene dado por las características personales, profesionales y valóricas que debe reunir la persona en función de su trabajo.

Estas características que se hacen exigibles y necesarias para esta persona que labora en este liceo son:

AREA ADMINISTRATIVA	AREA FORMACIÓN	AREA CONVIVENCIA
Cautelar el deber de cuidado de los estudiantes.	Consciente de la responsabilidad de su rol	Respetuoso de la normativa vigente

Responsable en el quehacer encomendado	Honesto en lo personal y en su actuar	Empático en su entorno laboral.
Motivación y compromiso permanente con el entorno laboral.	Actitud positiva con su trabajo.	Respetuoso con todos los que conforman su entorno laboral.
Capacidad de acatar y cumplir normas y reglas.  Cumplimiento en protocolo de deber de cuidado.	Tener un alto grado de estabilidad emocional e iniciativa	Capacidad para establecer relaciones interpersonales adecuadas.

<b>PERFIL DEL APODERADO</b>	
<p>Son las características, cualidades y rasgos, que debe tener la persona que se va a constituir en apoderado del liceo, expresadas en valores, habilidades sociales, etc., para integrarse adecuadamente a esta Institución Educacional.</p> <p>Estas características que debe poseer este apoderado son, entre otras</p>	
<b>VALÓRICO</b>	<b>HABILIDADES SOCIALES</b>
<p><b>RESPECTUOSO:</b> Consigo mismo, con sus iguales, con sus hijos, con todos los miembros de la Institución Educacional. Conoce y respeta el RI, protocolo y otros.</p> <p>Se adscribe a la no discriminación arbitraria en el contexto escolar.</p>	<p><b>PARTICIPATIVO:</b> Que participa activamente en reuniones de sub centro, generales, como en las actividades del Liceo. Ser capaz y estar dispuesto a aceptar representación de sus pares a nivel de subcentro como ante el Centro General.</p>
<p><b>RESPONSABLE:</b> Con la Educación de su hijo (a), pues son ellos los primeros Educadores de estos, formándolos en lo valórico, afectivo y social. Que cumplan con sus deberes tanto con el Subcentro, el Centro General, la Normativa Vigente y el acrecentamiento del prestigio del liceo.</p>	<p><b>DEMOCRATICO:</b> Conocer y practicar la democracia en cada acción que le corresponda actuar. Aceptar elegir o ser elegido para representar a su institución u organización. Acepta y se adscribe a los acuerdos que la comunidad establece.</p>
<p><b>COLABORADOR:</b> Con las instancias que permitan mejorar las condiciones y calidad educacional de sus hijos.</p> <p>En la participación, apoyo y confianza en el que hacer de la institución como colaborador en la formación personal y social de sus hijos e hijas.</p>	

## DISEÑO CURRICULAR

### MODELO PEDAGÓGICO

Es una metodología que se compone de una serie de pasos, organizados y estructurados, con el fin de conformar el currículum, para ello la elección corresponde a un Modelo pedagógico Equilibrado centrado en las necesidades y características de los estudiantes, permitiendo así la construcción de una rutina pedagógica adecuada al perfil de ingreso, currículum nacional vigente, sello institucional y perfil de egreso.

### PROCEDIMIENTOS / IMPLEMENTACIÓN

- Diagnosticar las estrategias de enseñanza que utilizan los profesores en los distintos momentos de la clase.
- Diseñar rutina pedagógica consensuada que permita dar respuesta a los diferentes enfoques curriculares.
- Actualizar la pauta para el acompañamiento de aula consensuada entre los docentes y equipo directivo.
- Monitoreo para verificar cumplimiento de compromisos a través de acompañamiento de aula progresivo.

- Actualización de planificación bajo la mirada del modelo pedagógico equilibrado, centrado en el estudiante.
- Actualización de evaluación inversa y formativa basada en competencia.
- Establecer estrategias situadas de articulación entre los estudiantes y el territorio.
- Incorporar prácticas innovadoras en el aula y en colaboración con otras asignaturas en ABP u otra estrategia que tributen a mejores logros e incorporen TICs.

#### MODELO PEDAGÓGICO DESDE EL ENFOQUE CURRICULAR

	<b>Conductismo</b>	<b>Constructivista</b>	<b>Competencias</b>
<b>Planificación</b>	Que se enseña	Como aprende	Criterio de desempeño
<b>Evaluación</b>	Resultado enfoque en la respuesta	Que aprende foco en el proceso de aprendizaje (d. 67)	Desempeño de la competencia
<b>Estructura de clase</b>	Profesor modela centrado en la repetición	Asimila, acomoda, generaliza	Por etapas- fases
<b>Rol docente</b>	Repetición respuesta correcta, marca y corrige el error	Interacción pedagógica el error como oportunidad de aprendizaje.	Entrenamiento de la competencia.
<b>Recurso pedagógico</b>	Evaluación guías pruebas Cuadernillo, cuestionario.	Autoevaluación Retroalimentación Uso de tics. Inteligencia artificial-	Autoevaluación evaluación nivel de desempeño, tecnología como herramienta.

#### RUTINA PEDAGÓGICA SUGERIDA

Etapas	Descripción
Que vamos aprender	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recordar y reforzar las normas necesarias para una buena convivencia en el aula (consensuadas y publicadas en la sala de clase).</li> <li>• Socializar el objetivo de la clase y las metas a alcanzar.</li> <li>• Indagar los conocimientos previos de los estudiantes a través de diversos modos de representación, mediante preguntas explícitas, implícitas o valorativas (procurando desarrollar habilidades propias de la asignatura y acotadas al contexto del objetivo planteado).</li> </ul>
Como lo haremos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modela el paso a paso de los procesos a seguir. Se proporcionan los medios y recursos para que los estudiantes accedan, lo comprendan y manipulen a nivel conceptual.</li> <li>• Se sugieren actividades progresivas de organización, ordenamiento y/o jerarquización por medio de organizadores gráficos, fomentando el trabajo en equipo y la resolución de problemas.</li> <li>• Monitoreo, corrección, retroalimentación y orientación del equipo de aula, respecto a los conceptos y conductas.</li> </ul>
Que aprendimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan preguntas de orden superior (metacognitivas).</li> <li>• Se evalúa mediante algún instrumento el logro del objetivo.</li> </ul>

## Etapas del desarrollo del trabajo en aula.

### ¿Para qué sirven las etapas en una clase?

Existen diversas metodologías para estructurar una clase presencial o a distancia; la más utilizada por los docentes en ejercicio es la división de la sesión en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre. Ahora bien, cada momento posee sus propias características referidas al tiempo de duración y actividades. Cada momento puede separarse en etapas o fases que permiten estructurar la clase optimizando los tiempos y logrando una correcta articulación entre un momento y otro.

### Etapas de una clase

A continuación, se presentan sugerencias de etapas que constituyen los tres momentos de la clase:



#### Etapas de activación/motivación

Se da dentro del Inicio de la clase y puede corresponder tanto a la **activación de conocimientos previos** como también a la **exposición de material que provoque el interés** de los estudiantes por aprender un determinado contenido, vinculándolo siempre con la cotidianidad del alumno o alumna para que le sea más fácil relacionar la nueva información con experiencias significativas.



#### Etapas de explicación

Marca el fin del Inicio de la Clase para dar paso al Desarrollo, en donde **se explican o exponen los contenidos o actividades que se realizarán en la clase**. Muchas veces esta etapa se extiende más de lo ideal cuando la clase es de carácter mayoritariamente teórica y termina abarcando todo el desarrollo, en esos casos se debe organizar de mejor forma los contenidos para que se puedan desarrollar las etapas siguientes.



#### Etapas de aplicación

Al igual que la etapa de Explicación, la Aplicación debe darse dentro del desarrollo, otorgándole la oportunidad a los estudiantes de **aplicar los conceptos o habilidades aprendidas durante la explicación**. Puede darse la situación de que los docentes planifiquen clases que contengan solo Explicación y otras que solo es para Aplicación, aun así, se deben respetar los tres momentos de la clase.



#### Etapas de evaluación

En todas las clases o sesiones se deben realizar evaluaciones, ya sean para **diagnosticar el progreso** (evaluación diagnóstica), **para monitorear el proceso** de enseñanza - aprendizaje (evaluación formativa) o **para medir y calificar el producto** de un estudiante (evaluación sumativa). Teniendo en cuenta la finalidad de la evaluación, se aplican los instrumentos pertinentes. Esta etapa puede constituir una clase en sí misma.



#### Retroalimentación

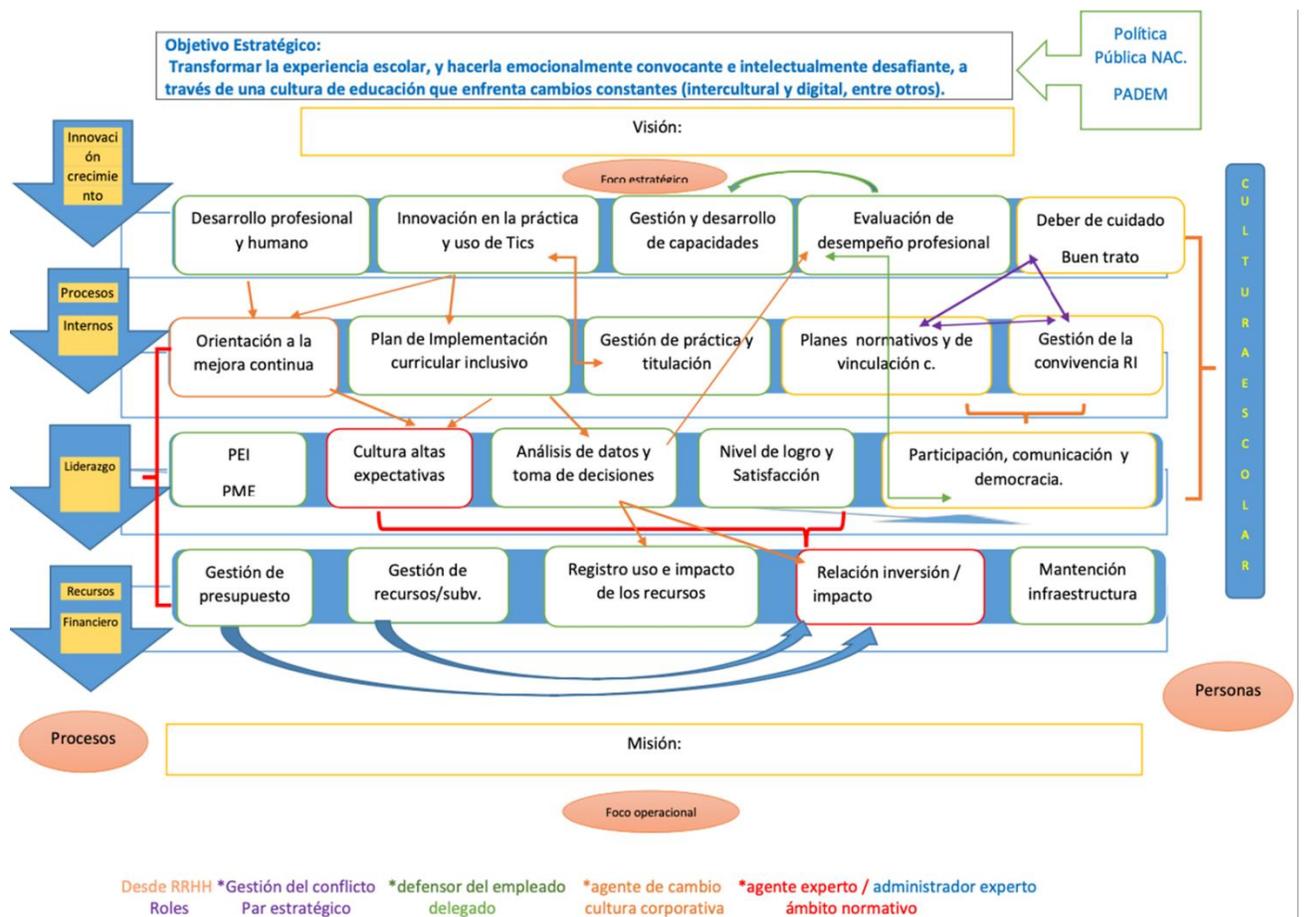
Al igual la etapa anterior, dependiendo de la finalidad de la Retroalimentación se aplica en momentos determinados. Por ejemplo, si el docente requiere **retroalimentar resultados de un producto** del estudiante lo puede realizar utilizando una clase destinada solo para ello; pero, si el docente requiere **retroalimentar lo explicado** lo puede realizar durante el desarrollo mismo de la clase; entendiendo la retroalimentación como la interacción entre docente - estudiante en donde este último recibe información sobre su progreso, proceso o producto de aprendizaje.

## MARCO OPERATIVO DEL LICEO.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS			
Gestión Pedagógica	Liderazgo	Convivencia Escolar	Recursos
Movilizar las prácticas pedagógicas hacia la innovación y la mejora continua, desde la implementación curricular efectiva para la concreción de los objetivos y metas de aprendizaje institucionales.	Instaurar una cultura de altas expectativas emocionalmente convocante e intelectualmente desafiante que movilice a la comunidad educativa hacia la mejora continua en el compromiso y colaboración con los propósitos institucionales.	Fortalecer las prácticas de la política pública en la gestión institucional de convivencia Escolar desde los ámbitos formativo y normativo que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad escolar.	Disponer, organizar y administrar de forma oportuna los recursos Educativos, financieros, humanos, de capacitación y desarrollo profesional que permitan fortalecer de manera efectiva los procesos institucionales para la mejora continua.

METAS ESTRATÉGICAS			
El 80 % de los estudiantes movilizan sus aprendizajes a un nivel adecuado, a través de la implementación efectiva del currículum y la movilidad de prácticas pedagógica innovadora durante el ciclo de mejoramiento.	El 100 % de la comunidad educativa participa de acciones que movilizan a la mejora continua en el compromiso y colaboración en el logro de los propósitos institucionales.	El 100% de la comunidad educativa participa de acciones formativas y normativas que fortalecen la convivencia escolar en sintonía con la política pública, para el desarrollo personal y social.	El 100% de los recursos en general son dispuestos, organizados y utilizados de forma oportuna fortaleciendo de manera efectiva los procesos institucionales para la mejora continua. -

### Modelo de gestión institucional que define el organigrama institucional.



## ANEXO

### Historia Liceo Politécnico Tomás Marín de Poveda de Rengo

1973-2019

Históricamente, la comuna de Rengo en el transcurso de su desarrollo como ciudad, ha estado fuertemente ligada con el ámbito de la industrial y de las actividades comerciales, desde sus labores como comuna, allá por el siglo XIX, la cual desde muy temprano la definió como uno de los centros neurálgicos del comercio y de la industria de la zona centro sur del país. Su ubicación geográfica, sus conexiones terrestres tanto vía carretera como por ferrocarril, la convirtió en un terreno fértil para el desarrollo de áreas de índole técnico necesarias para el proceso de evolución económica que requería nuestra zona.

Sin embargo, a pesar de la imperiosa necesidad de poder contar con técnicos y especialistas en diversas áreas del mundo técnico profesional, la comuna no contaba con ningún establecimiento de educación secundaria, que pudiera aportar técnicos para las labores urgentes que la comuna requería en el momento, por lo que la creación y fundación de un liceo técnico-profesional, e volvió una acción imperiosa para las administraciones comunales de la época.

El impulso clave para la conformación de nuestro Liceo, fue la aprobación por parte del Congreso Nacional de la ley 16.591, la llamada “Ley del Fósforo”, promulgada en el año 1966, que impuso un impuesto específico a pagarse trimestralmente a costa de la Caja de Fósforos de Chile, la cual según esta ley, debía ir íntegramente a las arcas municipales, con un foco especial en la utilización de esos recursos en la ejecución de ciertas obras tanto de carácter vial y de vivienda, así como en el ámbito educacional, en la creación de escuelas básicas en los sectores rurales de la comuna, como también en la creación de un liceo de índole comercial e industrial.

Ya con la parte legal establecida y viendo la necesidad imperiosa de lograr la instalación de este nuevo establecimiento educacional, la autoridades comunales de la época, encabezadas por su alcalde Esteban Leyton Soto, quien en su calidad de ex parlamentario, se la juega por completo para que ya el 01 de Abril de 1973, con la venia del Presidente Salvador Allende, se diese inicio formal al nuevo Liceo Técnico Profesional en la comuna de Rengo, la cual se convertirá prontamente en un establecimiento clave para la comuna, sino que también para que muchos estudiantes de comunas vecinas como Malloa, Quinta de Tilcoco, Requínoa, San Vicente o Peumo, pudieran cursar sus estudios técnicos sin la necesidad de viajar a Rancagua o a San Fernando, teniendo una alternativa educacional más cerca de sus hogares. Al mismo tiempo de la instalación del liceo, se comenzó con la formalización de los primeros cargos administrativos y docentes que comenzaron con la implementación de nuestro liceo, para ello, se requirió la ayuda del profesor Luis Risco Pereira y del profesor Pedro Chávez González, quienes fueron nombrados como Director e Inspector General respectivamente; siendo estos responsables de gestionar la instalación del establecimiento en sus inicios. Dentro del ámbito técnico-pedagógico, fueron nombrados también los primeros encargados de las áreas técnicas del Liceo, don Manuel Cuadra como jefe del área Industrial; y don Haroldo Soto, como encargado del área comercial, y le nombramiento de los primeros docentes del Liceo, entre ellos se encuentra doña Norma Cuadra, don Erasmo Muñoz y doña Cleopatra Reyes.

Los primeros años del Liceo estuvieron basados fuertemente en la consolidación del mismo como establecimiento secundario y su identificación con el área técnico-profesional, por lo que la concreción de las primeras especialidades técnicas fue un desafío que se debió asumir tanto con el apoyo estatal, como de personas particulares que desinteresadamente, colaboraron en esta labor de desarrollo de nuestro Liceo, tanto en la instalación misma del Liceo, la cual contó con la entrega de las antiguas instalaciones de la congregación Purísimo Sagrado Corazón de María y el antiguo colegio Sara Cruchaga , y la instalación de los primeros laboratorios como así la adquisición de las primeras maquinarias para las labores prácticas de los estudiantes. Para ello, en sus primeros años pudo instalar sus primeras especialidades, las cuales fueron las siguientes: Electricidad y Mecánica de Máquinas y Herramientas en el área industrial; Secretariado y Contabilidad en el área comercial.

Aun así, los días agitados del liceo fueron claves desde sus inicios, ya que la situación política en el país afectó de cierta forma la administración de nuestro liceo, ya que el Golpe de Estado de 1973, significó un cambio en la administración del liceo a pocos meses de iniciadas sus actividades académicas, ya que las nuevas autoridades militares del país, intervienen en la administración del Liceo, instalando a doña Nelly Avilés Piñones como interventora del Liceo, primero como encargada de dar cierre a este liceo, pero con

posterioridad, convertida en la segunda Directora de nuestro establecimiento hasta fines de la década de los 80.

Primera generación de egresados Liceo Politécnico de Rengo, 1976



Ello no implicó que en estos años, los cambios tanto políticos como sociales que vivió Chile fueran pasados de largo, todo lo contrario. Uno de los primeros cambios sufridos por nuestro liceo fue su nueva denominación, ya que a partir del año 1978, nuestro liceo pasa a llamarse Liceo C-15 de Rengo, lo que además trajo consigo una reestructuración del área académica del liceo, ya que en ese mismo año se procedieron a eliminar las especialidades comerciales como Secretariado y Contabilidad, los cambios curriculares que se vivieron en 1983, que mandaban a todos los liceos técnicos del país a adaptar sus especialidades y programas de estudio a las realidades regionales en el cual cada liceo se encuentra inmerso.

Aun así, 1985 se convertirá en un año clave dentro de la historia del liceo, aunque debemos lamentar, que lo fue por los motivos más trágicos. Ya que las consecuencias que trajo el terremoto del 03 de Marzo de fueron desastrosas para la infraestructura del liceo, ya que el terremoto inhabilitó en su totalidad las instalaciones del liceo, que en ese tiempo se ubicaban en Arturo Prat 775, lo cual significó que se debiesen utilizar espacios provisorios tanto para ser utilizados como salas y talleres prácticos repartidos en varios sectores de la comuna, situación que solo en parte pudo ser remediada en el año 1989, cuando las dependencias del liceo fueron trasladadas a la ubicación que hasta el día de hoy nos acoge como establecimiento educacional, como son las antiguas dependencias del Liceo B-14, ubicadas frente a la Plaza de Armas de la comuna en calle Errázuriz nº 032 a la espera de la total remodelación de sus instalaciones, las cuales sólo será completadas en el año 1994; lo que trajo al mismo tiempo que en el año 1987, para mantener de mejor forma el funcionamiento del liceo, de forma administrativa fue integrado al Liceo B-14 de Rengo, junto con el traspaso total de sus administración a la Ilustre Municipalidad de Rengo, que se convierte en el nuevo sostenedor del Liceo.

Con el retorno a la democracia, y bajo el mandato de don Luis Núñez Guerrero como director del Liceo, se comenzará la transformación del liceo en lo que paulatinamente se ha convertido en el día de hoy tal como lo conocemos, ya que en el año 1991, nuestro establecimiento educacional adopta el nombre de Liceo Politécnico Tomás Marín de Poveda, el cual refleja dos hechos fundamentales. El primero de ellos, fue el retorno del área comercial como especialidad a elección dentro del Liceo, y el segundo que guarda relación con el nombramiento del Liceo en honor al Gobernador del Reino de Chile entre 1692 y 1700 don Tomás Marín de Poveda, quien en el año 1692 funda a las orillas del Río Claro la llamada Villa Deseada, la cual en 1831 se convertirá en la actual comuna de Rengo.

El ingreso al siglo XXI, va a significar posiblemente la mayor transformación que haya vivido el Liceo en toda su historia al servicio de la comunidad renguina y de la zona central de O'Higgins, lo cual va a ir de la mano con la llegada de un nuevo director a cargo del establecimiento educacional, en manos de don Hernán Osorio Mori, quien por casi 11 años dirigió los destinos de este liceo, y a quien le correspondió liderar los primeros

estudios de factibilidad para la integración dentro del liceo de una nueva especialidad técnica como es la de Construcciones Metálicas.

Pero ya en 2007, producto del desarrollo del país, las exigencias de la actual Reforma Educacional, la presión por ingreso de más alumnos a esta modalidad de enseñanza, los propios desafíos educacionales del liceo hoy día, impelen a establecer una nueva propuesta de desarrollo y separación de las áreas educacionales que se atiende, pues este crecimiento significa nuevas políticas. De ahí que las autoridades políticas y educacionales hayan propuesto la creación de un nuevo establecimiento y mejoras en el actual, lo cual implicaba la obligatoria necesidad de ingresar a contar del año 2008 a la Jornada Escolar Completa, lo que significaba que el Liceo Politécnico tal como había sido conocido por muchísimos años, tenía que adaptarse a la necesidad de separar en dos Liceos las áreas comercial, que se mantuvieron en nuestro Liceo, y el área industrial, que tuvo que tomar caminos separados y conformarse en un nuevo liceo dentro de la comuna, como el Liceo Industrial de Rengo, separación que se llevó a cabo ya de forma efectiva para el año 2010.

En el ínterin, durante las direcciones de don Iván Muñoz Muñoz durante 2011, Raúl Zamudio Sayes entre 2012 y 2016, y Don Miguel Santibáñez Cortez desde 2017, nuestro liceo se ha consolidado en su nueva fisonomía educativa, dedicada en su exclusividad al área comercial, con las especialidades de Contabilidad y Administración, con un fuerte énfasis en el desarrollo de habilidades en nuestros estudiantes para que ellos puedan insertarse de la mejor forma, tanto en el ámbito laboral, como también en la prosecución de estudios superiores según los intereses de nuestros estudiantes. Todo ello va de la mano con las nuevas condicionantes a las cuales nos enfrentamos como establecimiento, como son las nuevas leyes de acceso de los estudiantes a nuestro establecimiento, con la aprobación de la ley que crea el Sistema de Acceso Escolar, la que plantea desafíos que nos debe mover en una nueva dirección, adaptarnos a las nuevas necesidades de nuestros estudiantes, sin dejar de lado los aspectos que nos definen como liceo técnico profesional, el cual debe ir siempre con el fuerte apoyo de toda la comunidad educativa, para mantener y consolidar el prestigio de Liceo Tomás Marín de Poveda, como centro educativo, pero además como formados de valores y recursos para la vida de los estudiantes y de todos los miembros de nuestra comunidad.